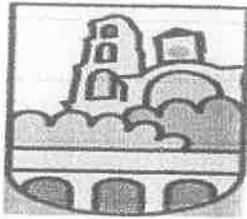


# TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

En la Comunidad de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, siendo las dieciocho horas del día veintinueve de septiembre del año dos mil veintiuno; se reunieron en las oficinas que ocupa la sala de cabildos del Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, ubicado en Portal Miguel Hidalgo No. 1, Col. centro, C.P. 40160, las personas que a continuación se citan, con el objeto de realizar la Entrega y Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a 2021-2024 del Ayuntamiento de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, con fundamento en los artículos 171 y 176 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 1, 27, 36, 39, 40, 42, 43 y 44 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero; así como lo establecido en los artículos 1, 2, 5, 8, 9, 10 fracción III, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20 y 23 de la Ley Número 213 de Entrega-Recepción de las Administraciones Públicas del Estado y Municipios de Guerrero. -----

### ----- COMPARENCIAS -----

Se hace constar que **comparecen por parte de la administración municipal saliente:** El C. Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta, quien concluye el cargo de Presidente Municipal y se identifica con credencial de elector con folio OCZVIG65123012H000 y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Juan Ruíz de Alarcón No. 10, Barrio de la Sierra, C.P. 40160, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, La C. Maestra Adoración Ayala Sánchez, quien concluye el cargo de Síndico Procurador y se identifica con credencial de elector con folio AYSNAD66092412M200, y señala como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en calle Prima Romero, Mza. 1 lt. 6, Col. Progreso Social, C.P. 40160, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas. -----

Se hace constar que **comparecen por parte de la administración municipal entrante:** El C. Prof. Félix López Olivares, en su carácter de Presidente Municipal Electo, quien se identifica con credencial de elector con folio LPOLFL61121812H300, exhibe constancia de mayoría, validez y elegibilidad expedida a su favor por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Av. Valerio Trujano No. 7, Col. Centro, C.P. 40160, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, La C. Lic. Araceli Velázquez Juárez, en su carácter de Síndico Procurador Electo y Enlace para el proceso de Entrega Recepción, designado por el Presidente Municipal Electo, quien se identifica con credencial de elector con folio VLJRAR78111412M000, y manifiesta como domicilio para oír y recibir notificaciones o documentos relacionados con la presente Acta, el ubicado en Lázaro Cárdenas No. 17, Barrio La Mohonera, C.P. 40160, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas. -----

Se hace constar que de conformidad con la Ley de la materia **comparece para sancionar este acto** la C. L.C. María de los Ángeles Dirzo Castrejón, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno Municipal, quien se identifica con credencial de elector con folio DRCSAN75120512M400 y exhibe nombramiento PM/015/10/2018. Se anexan copias fotostáticas de las documentales referidas.

# TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

Se hace constar que **comparecen para sancionar este acto** los representantes de las dependencias que se listan a continuación: Por parte de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero el C. Miguel Rufz Bautista, quien fue designado por el M. A. Luis Javier González Guerrero, Auditor Especial del Sector Gobierno por suplencia del Auditor Superior del Estado de Guerrero, en términos de los artículos 30 y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, en relación con el artículo 87 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para sancionar el presente acto mediante oficio número ASE-0621-2021 de fecha veintidós de septiembre de 2021 y se identifica con credencial de elector con folio 0000158471959; por parte de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental la C. Maricela Sánchez Valle, quien fue designada por el Titular de esta Secretaría, Mtro. Eduardo Gerardo Loria Casanova, para sancionar el presente acto, mediante oficio número SCYTG-SA-DGCP/1095/2021 de fecha quince de septiembre de 2021; y se identifica con credencial de elector con folio 0000077227605; Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

Se hace constar que **comparecen** como testigos de asistencia las personas que a continuación se enlistan, quienes aceptan el encargo: el C. C. Alfredo Abarca Almazán, quien se identifica con credencial de elector con folio ABALAL78010812H200 y señala como domicilio el ubicado en Calle Heroico Colegio Militar, Numero 5, colonia centro, Código postal 40160, Tepecoacuilco de trujano, guerrero, y el C. José Dolores Reyes Ramírez, quien se identifica con credencial de elector con folio RYRMTLMDL65040912H900 y señala como domicilio el ubicado en Calle Ignacio Zaragoza Numero 12, Localidad de Sasamulco, Código Postal 40170, Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero. Se anexan copias fotostáticas de las identificaciones referidas.

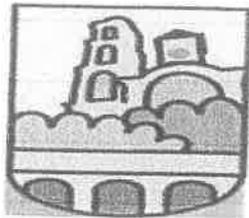
### HECHOS

Acreditadas las personalidades de los que intervienen en este acto se procede a realizar la entrega de la información y documentación que muestra la situación que guarda a esta fecha la Administración Pública Municipal, misma que se presenta mediante los reportes y formatos que se integran como anexos a la presente acta, siendo éstos los siguientes:

Anexo	Información o documentación	Folios
1	Estructura orgánica	01
2	Marco jurídico de actuación	01-14
3	Plantilla de personal	01-39
4	Relación de personal sujeto a pago de honorarios	01
5	Relación de personal con licencia, permiso o comisión	01
6	Expedientes de personal	01-47
7	Expedientes de Recursos Humanos y sistemas de nómina	01-02
8	Relación por unidad administrativa resguardante, del mobiliario y equipo de oficina, así como publicaciones.	01-320
9	Relación de equipo de transporte y maquinaria, por unidad administrativa responsable	01-31

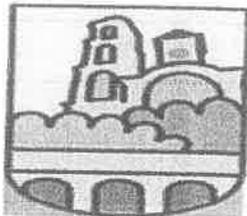
# TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

Anexo	Información o documentación	Folios
10	Relación de equipo de comunicación, por unidad administrativa responsable	01-14
11	Relación por unidad administrativa, del Armamento Oficial	01-04
12	Relación de Inventario de Almacén por unidad administrativa responsable	01-59
13	Relación de bienes inmuebles	01-12
14	Estados financieros	01-25
15	Sistema de Contabilidad Gubernamental	01
16	Libros, registros y pólizas con documentación comprobatoria	01
17	Cuentas bancarias	01
18	Cheques pendientes de entregar	01
19	Ingresos pendientes de depósito	01
20	Documentos y cuentas por cobrar	01
21	Pasivos a corto, mediano y largo plazo	01-05
22	Obligaciones o deudas contraídas con el sector financiero	01
23	Fondos de caja o ahorro para pago de sueldos y prestaciones al personal	01
24	Pasivos contingentes	01-03
25	Ministraciones	01-03
26	Presupuesto de Egresos, con momentos contables	01-07
27	Inventario de obras, por tipo e inversión	01-14
28	Relación de anticipos de obra pendiente de amortizar	01
29	Relación de inventario de desarrollo social por tipo de inversión	01
30	Relación de contratos	01-08
31	Relación de convenios	01-05
32	Relación de acuerdos de coordinación y anexos de ejecución, derivados de convenios de Desarrollo Social	01
33	Relación de Subcomités del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio	01
34	Relación de contratos de fideicomiso	01
35	Relación de archivos por unidad administrativa responsable	01-66
36	Libros del Registro Civil y sus duplicados	01-06
37	Archivos históricos del municipio	01
38	Relación de asuntos en trámite, pendientes de resolver	01-28
39	Relación de formas oficiales	01-02
40	Relación de asuntos jurisdiccionales	01-33
41	Asuntos resueltos o pendientes de resolver	01-44
42	Libros de actas de Cabildo	01-04
43	Acuerdos de Cabildo pendientes de cumplir	01
44	Relación de convenios celebrados con otros Municipios, el Estado o la Federación	01
45	Relación de capitales y créditos a favor del Municipio	01
46	Relación de donaciones, legados y herencias recibidas	01-02

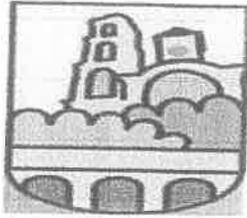


ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

Anexo	Información o documentación	Folios
47	Participaciones que perciban de acuerdo con las leyes federales y del Estado	01-06
48	Relación de las rentas y productos de todos los bienes municipales	01-02
49	Relación de contribuciones compensadas y devueltas por las autoridades fiscales	01-03
50	Relación de contribuciones adeudadas a las autoridades fiscales	01
51	Libros blancos - Informe ejecutivo de principales resultados obtenidos durante el periodo que concluye	01
52	Informe detallado de las obras ejecutadas en el último ejercicio y las obras inconclusas	01-07
53	Reporte de avance del cumplimiento del Convenio Único de Desarrollo Estado-Municipio y acuerdos con el Estado	01
54	Concesiones, permisos y autorizaciones otorgadas	01-04
55	Padrón de contribuyentes del impuesto predial	01-156
56	Relación de padrones de contribuyentes	01-02
57	Licencias de los softwares o programas para la operación de la cartografía digital y la administración de contribuciones	01-03
58	Padrones de usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado	01-97
59	Cuentas públicas y presupuestos de ingresos y egresos	01
60	Estatus de los procedimientos de ejecución fiscal	01
61	Relación de recibos oficiales de ingresos y egresos	01
62	Relación de contribuyentes con rezago en el pago del impuesto predial	01-81
63	Relación de contribuyentes con rezago en el pago de derechos	01-37
64	Padrones de contribuyentes de licencias comerciales	01-05
65	Formatos y pre cartillas del Servicio Militar Nacional	01
66	Siete Actas circunstanciadas parciales	01-38

## DECLARACIONES

DE QUIEN ENTREGA: El C. Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta, Presidente Municipal saliente, manifiesta bajo protesta de decir verdad, y sabedor de las penas y sanciones que se imponen a quienes faltan a la verdad en una declaración ante autoridad competente, haber proporcionado, sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción; declarando que no fue omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión y que no conserva en su poder ningún bien, documento o información digitalizada propiedad del Municipio. Manifiesta tener conocimiento del marco normativo aplicable al proceso de Entrega-Recepción, y que el contenido de la presente Acta y sus Anexos, será analizado en un plazo de hasta treinta días posteriores a este acto, y con pleno respeto a las garantías individuales, que otorgan los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, podrá ser requerido



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

para efectuar las aclaraciones pertinentes y proporcionar la información que se le solicite, en tanto no transcurran los plazos de prescripción correspondientes; acepta que la presente entrega no lo exime de las responsabilidades en que hubiera incurrido con motivo del desempeño de sus cargo y que pudieran llegarse a determinar con posterioridad. Manifestando que las unidades administrativas de Secretaría General y Presidencia municipal se encuentran los siguientes bienes muebles sin inventariar, pero físicamente se localizan, una mesa de centro negra, un librero vertical color café, una asta de bandera en condiciones regulares, un ventilador blanco en condiciones regulares, una silla de madera tipo colonial respaldo alto en condiciones regulares, una silla color guinda de vinil en condiciones regulares, una silla de madera en condiciones regulares, y una silla de tela negra (nueva). Obras públicas, así como se manifestó el día de ayer, se entregó la información contenida en los anexos 12,35,y 38, Asuntos jurídicos, respecto de los expedientes pendientes que se señalaron el día en que la Dirección de asuntos jurídicos realizo su entrega, nos permitimos señalar que por cuanto hace a los expedientes, 512/2018 y 517/2018, los mismos aún no han sido emplazados a este Ayuntamiento, por lo tanto no se tiene información alguna más que de manera extrajudicial, se sabe que existen estas dos demandas, y por cuanto hace a los expedientes 514/2018 y 515/2018, los mismos se hacen entrega en este acto cumpliendo con los que se acordó el día antes señalado ---

DE QUIEN RECIBE: Por su parte el C. Prof. Félix López Olivares, manifiesta que recibe del C. Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta, con las reservas de ley, los recursos, documentos, información y anexos que se precisan en el contenido de esta Acta; declarando tener conocimiento que podrá validarse la información, en un plazo de hasta treinta días y que en caso de detectar alguna irregularidad en relación con el contenido de la presente Acta, y la documentación soporte de la misma durante el término señalado, deberá hacerlo del conocimiento del Titular del Órgano de Control Interno Municipal y/o a las Dependencias de Gobierno correspondientes, para que solicite al servidor público saliente las aclaraciones respectivas, a efecto de poder deslindar presuntas responsabilidades. Manifestando lo siguiente, en parque vehicular de acuerdo al anexo nueve con número de inventario 5410100027-6, le pasa agua al motor, no se pudo prender porque se puede desviar, 5410100027-2, no presenta llanta de refacción, 5410100027-8 le falta la batería, 541010001-1 tiene el vidrio roto lateral derecho, el radio y el tablero están en mal estado, 5410100027-10, la caja esta dañada, 5410100048-1, presenta motor incompleto y esta chocada, 5410100020-1 estado regular, la pila esta inservible, no tiene llanta de refacción y esta mal del collarín, 5410100024-1, parabrisas roto, no enciende y se encuentra en mal estado, 5410100026-3 se encuentra en mal estado, parabrisas roto, las puertas no sirven y solo funciona el motor, 5410100027-2, no tiene llanta de refacción, 5410100027-12, esta desamado el motor y se encuentra inservible, 5410100026-1 se encuentra en mal estado, 5630200082-1, le falta la batería, 5490100005-2, estado regular presenta problemas de encendido, 5490100005-3 estado regular, no tiene retrovisor derecho, 5490100005-7, no tiene bujías, 5490100005-5 estado regular, no presenta retrovisor izquierdo, 5490100005-6 estado regular, no se entregan expedientes o archivos físicos, ni digitales, tesorería, en el anexo 16 clave 17\_FV\_D3, libros, registros y pólizas con documentación comprobatoria no entregan ningún documento físico, ni digital, anexo 59, clave LOML\_43, cuentas públicas y presupuestos de ingresos y egresos, no entregan documentación en físico, ni archivo digital, se hace constar que la administración saliente no dio cumplimiento con lo dispuesto en la fracción 10, inciso A, del artículo 17 de la Ley número 213 de entrega-recepción de las administraciones públicas del estado y Municipios de Guerrero, toda vez de



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

que no entregan a la nueva administración los libros blancos, impresos y en formato electrónico, que contengan las principales acciones y obras de dicha administración, por lo que no se cuenta con esa información. obras públicas, en relación al anexo número 35, se informa que se entregan archivos en digital de transparencia del periodo 2018-2021, los cuales están sujetos en revisión ya que están en archivos en formato Excel, del 2018 se entrega segundo y tercer trimestre, 2019 del primer al cuarto trimestre, 2020 del primer al cuarto trimestre, del 2021 del primer al tercer trimestre, en el punto número dos anexan relación de obras del periodo 2018-2021, con cuatro carpetas en digital, del año 2018, contiene 10 expedientes, del 2019 76 expedientes, 2020, 78 expedientes, 2021, 60 expedientes, cabe hacer mención que la información de cada expediente, solo se entrega de forma digital, no se entregan expedientes en físico, por lo cual no tenemos forma de cotejar que la información que nos entregan sea verídica, respecto a firmas, sellos e información plasmada en dichos archivos, también se recalca que esta información digital está sujeta a revisión, los expedientes entregados no están foliados como lo requiere la Auditoría Superior del Estado, por lo que nos reservamos el derecho de en fechas posteriores requerir información faltante en caso de ser necesario. Se entrega de manera digital un archivo de contratos, el cual contiene cuatro carpetas del periodo 2018, se reciben 6 contratos, 2019, 52 contratos, 2020, 72 contratos y 2021, 56 contratos, la documentación antes mencionada se dejó en el equipo de cómputo con número de inventario 9721992998. Se recibe la administración con las reservas, hasta en tanto se verifique mediante el cotejo, de toda la documentación y los bienes recibidos, en su caso señalar las observaciones dentro del término que señala la ley. -----

— A continuación se hace el uso de la voz a la ciudadana Adoración Ayala Sanches, que manifiesta lo siguiente: Que este proceso de entrega-recepción se ha realizado en estricto apego a la Ley 213 y a los requerimientos que la Auditoría Superior del Estado nos ha solicitado, de tal forma que la información entregada es la que ha sido solicitada en los diversos anexos, y por lo que respecta al área de tesorería, se hizo mención en los formatos que la información se encuentra de manera electrónica en las páginas oficiales de la Auditoría Superior del Estado y al igual se deja el sistema contable y de nómina en los equipos de cómputo asignados al área de tesorería, entregando las claves para su debido acceso, la documentación comprobatoria se queda bajo resguardo de la administración saliente, la cual será entregada al momento de integrar la cuenta pública, junto con el último trimestre manifiesto que es todo lo que tengo que manifestar. -----

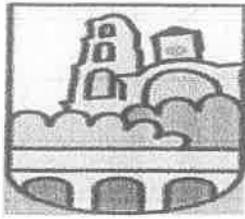
Finalmente, se comunica a los servidores públicos entrantes y salientes, que deben presentar ante el Órgano de Control Interno Municipal las declaraciones de situación patrimonial inicial y de conclusión de encargo, dentro de los plazos establecidos para tal efecto. -----

### ----- CIERRE -----

No habiendo más que hacer constar, previa lectura que se hizo de la presente Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal 2018-2021 a 2021-2024 del H. Ayuntamiento Constitucional de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, se da por concluida y se levanta por quintuplicado, siendo las 18 horas con treinta y ocho minutos de este mismo día veintinueve de

# TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente //



## ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

septiembre de dos mil veintiuno, firmando por propia voluntad, al margen y al calce de todas sus fojas, quienes en ella intervinieron. -----

Entrega

C. Lic. Ignacio Ocampo Zavaleta

Recibe

C. Prof. Félix López Olivares

Titular del Órgano de Control Interno Municipal

C. L.C. María de los Angeles Dirzo Castrejón

El representante de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero

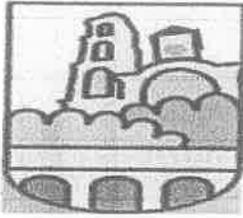
C. Miguel Ruíz Bautista

El representante de la Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental

C. Maricela Sánchez Valle

# TEPECOACUILCO

Por un Gobierno Humano y Cercano a la Gente //



ACTA CIRCUNSTANCIADA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE 2018-2021 A 2021-2024 DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TEPECOACUILCO DE TRUJANO, GUERRERO.

## Testigos de asistencia

C. Alfredo Abarca Almazán

C. Jose Dolores Reyes Ramírez

Las presentes firmas forman parte del Acta Circunstanciada de Entrega-Recepción de la Administración Pública Municipal de 2018-2021 a 2021-2024 del Ayuntamiento Municipal de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno. -